

IX. CONTRATACIONES

1.1 UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

Situación Actual

Se cuenta con un total de **146 proyectos programados para la gestión 2026**, distribuidos de la siguiente manera:

- Distrito 7: 46 proyectos
- Distrito 8: 16 proyectos
- Distrito 9: 40 proyectos
- Distrito 10: 44 proyectos

Presupuesto total: Bs 21.150.000

Estado de proyectos

- Se evidencia **paralización en el cargado de fichas de inversión**, en cumplimiento de la Ley N° 587.
- Algunos proyectos correspondientes a **ANPES** se encuentran con código asignado.
- El resto de proyectos requiere revisión y complementación para su continuidad.

Nota: La información descrita corresponde a datos preliminares y referenciales proporcionados por los técnicos de la Subalcaldía Maximiliano Paredes.

Obras sensibles

- Proyectos heredados de gestiones anteriores (ej. centro de salud) requieren **revisión técnica y administrativa por parte de la DLC**.
- Los proyectos de **ANPES mayores** se encuentran igualmente paralizados.
- La Dirección Legal (DLC) instruyó la **suspensión de revisiones** hasta la posesión de nuevas autoridades, en el marco de la Ley N° 587.
- Proyectos financiados con recursos IDH no iniciaron debido a la **falta de asignación presupuestaria**.
- No se cuenta con respaldo documental sistematizado; el seguimiento se realiza mediante hojas de ruta y sistema SIV V2, con actas en custodia de la DLC.

Inspecciones oculares para los proyectos programados 2026

En coordinación con el Área Técnica de la Subalcaldía Maximiliano Paredes, se remitió el ruteo de inspecciones correspondiente a los cuatro distritos, conforme al siguiente cronograma de visitas técnicas programadas:

- Martes 21 de abril: Distrito 10, de horas 09:00 a 12:00.
- Jueves 23 de abril: Distrito 9, de horas 09:00 a 12:00.
- Martes 28 de abril: Distrito 8, de horas 09:00 a 12:00.
- Miércoles 29 de abril: Distrito 7, de horas 09:00 a 12:00.

En la primera jornada de inspección técnica, correspondiente al Distrito 10, se verificaron cinco proyectos in situ, permitiendo constatar el estado físico, avance y condiciones actuales de las intervenciones programadas. Entre los proyectos inspeccionados, destaca

uno de carácter prioritario debido a su continuidad pendiente desde la gestión 2010, denominado: “Construcción canalización y obras complementarias quebrada Janko Jahuirá entre la calle Francis H. y calle Franz Tamayo, zona Villa Alto Pura Pura”.

Asimismo, se identificó un proyecto que requiere su correspondiente formulación técnica para su futura ejecución, denominado: “**Construcción encarpado y obras complementarias Av. Ismael Vásquez entre calle S/N y Pasaje S/N, zona Pura Pura**”, con un presupuesto de Bs. 80.000.

En la segunda jornada de inspección técnica, correspondiente al Distrito 9, se realizaron verificaciones in situ en distintos puntos de intervención. La mayoría de los proyectos inspeccionados corresponden a obras de encarpado de vías, en las cuales no se identificaron observaciones relevantes relacionadas con ubicación, diseño o factibilidad técnica.

Sin embargo, en el proyecto denominado “**Construcción de ampliación de cancha deportiva y obras complementarias en equipamiento N.º 6, lado de la avenida Florida de la zona La Portada Central**”, con un presupuesto asignado de Bs. 260.000, se evidenciaron inconvenientes de carácter técnico y social.

De acuerdo con la manifestación de los vecinos del sector, la infraestructura deportiva debería contemplar medidas reglamentarias, con la finalidad de gestionar su homologación para futuros eventos deportivos, entre ellos los Juegos Bolivarianos. No obstante, durante la inspección se constató que el espacio físico disponible resulta insuficiente para la implementación de un diseño que cumpla con dichas especificaciones técnicas.

1.2 UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y RESPUESTA INMEDIATA

Recursos

- 40 obreros y equipo operativo (1 volqueta, 1 retroexcavadora, 3 camionetas)
- Elaboración de carpetas por distrito para la adquisición de materiales.
- Atención de solicitudes vecinales mediante registro en listas priorizadas.
- Intervenciones determinadas principalmente por **criterios de emergencia e instrucciones superiores**.
- Solicitudes presenciales son evaluadas y programadas según urgencia.

Mantenimiento de infraestructura educativa

- Se realiza mantenimiento a unidades educativas registradas en el GAML.P.
- En la última gestión se consolidó el registro total de unidades educativas.

1.3 UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Recursos

- 1 vehículo (no operativo)
- 4 fiscalizadores (1 por distrito)

Gestión de hojas de ruta (HR)

- **2021**: No existe información ya que todas las hojas de ruta fueron transferidas al archivo central

- **2022:** 409 HR todas fueron transferidas al archivo central.
- **2023:** 470 HR (5 archivadas; 365 transferidas a archivo central)
- **2024:** 465 HR (36 archivadas; 429 transferidas a archivo central)
- **2025:** 247 HR (165 en proceso administrativo; 82 transferidas a archivo central)
- **2026:** 412 HR (9 archivadas; 92 HR cuentan con informes de sanción administrativa, 311 en proceso).

Análisis operativo

- Alta carga operativa concentrada en gestiones 2025 y 2026.
- Distritos 7 y 10 presentan mayor saturación.
- Solo **15% de los trámites concluyen**.
- Aproximadamente el **23% se formalizan**.
- Se identificó la existencia de avasallamientos en predios de propiedad municipal; sin embargo, no se cuenta con información documentada respecto al seguimiento efectuado ni sobre los procedimientos administrativos y legales implementados para la recuperación de dichos terrenos.

1.4 UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL

Recursos

- 9 funcionarios
- 1 camión (no operativo)
- 3 motocicletas

Gestión de infraestructura deportiva

- Administración de canchas deportivas categoría C delegada a juntas vecinales por falta de presupuesto en RR.HH.
- **Desde 2021 no se emitieron resoluciones administrativas; en 2025–2026 se regularizaron 3.(cancha independiente, cancha callampaya y cancha villani)**
- Rendición de cuentas vecinal trimestral.

Infraestructura existente designadas

- 57 canchas deportivas
- 34 sedes sociales

Seguridad ciudadana

- Solo el **20% de cámaras y alarmas se encuentran operativas**.
- **Existe presupuesto Bs 270.000 que dejó la zona Gran Poder, para cámaras de seguridad de la zona, pero existen conflictos sobre el uso de los mismos:**
 - Vecinos solicitan nuevos puntos de instalación.
 - La Secretaría de Seguridad Ciudadana recomienda reposición de equipos existentes.
 - Falta de consenso con juntas vecinales.

Funciones adicionales

- Coordinación de: Entrega de mochilas escolares, Material educativo, Mobiliario, Actividades cívicas, Seguridad ciudadana, ferias, campeonatos.